



PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Periodo: Junio 2025					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

Doctora Yeny Liney Romero Ochoa, Subdirectora (e) Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Antioquia, a efectos de dar cumplimiento a la designación por usted encomendada como supervisor(a) del contrato N° CO1.PCCNTR.7814318 y en aplicación del manual de supervisión e interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA , presento informe técnico, administrativo, financiero y jurídico del avance del contrato de prestación de servicios suscrito con DORA ISABEL LOPEZ FUENTES, durante el periodo comprendido entre el 01/06/2025 hasta el 30/06/2025 así:

#### ❖ GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	SENA Regional Antioquia - Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda
Supervisor (a):	Gustavo de Jesus Carvajal Ramirez
Objeto del Contrato:	5_9202_216 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL POR COMPETENCIAS LABORALES A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA POR PROYECTOS, EN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA AL SISTEMA MODA.
Contrato No:	CO1.PCCNTR.7814318 del 25/04/2025
Link del proceso SECOP II	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8042130&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8042130&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
Contratista:	DORA ISABEL LOPEZ FUENTES
Valor del Contrato:	\$35.569.552
Honorarios:	\$4.599.511
Fecha de inicio:	29/04/2025
Terminación	Hasta el 20/12/2025
Plazo:	SIETE (7) MESES Y VEINTIDOS (22) DÍAS
Número de la póliza	65-46-101058314
Vigencia del:	28/04/2025 hasta el: 25/04/2026

#### ❖ INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato	Pago mensual junio/2025	Valor Total Ejecutado Incluido junio/2025	Saldo financiero por Ejecutar a junio/2025	% de ejecución	% por ejecutar
\$35.569.552	\$4.599.511	\$9.505.656	\$26.063.896	27%	73 %



❖ INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL (DECRETO 1273/2018).

Número de la planilla de aportes del mes anterior	77849630			
Valor mínimo requerido:	Salud	Pensiones	ARL	Es pensionado
	\$ 229.976	\$ 294.369	\$ 19.208	NO

❖ VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES.

¿El contratista reporta antecedentes? <i>Las consultas de antecedentes judiciales y RNMC se realizan mensuales; Las consultas de antecedentes fiscales y disciplinarios trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre); y las consultas de inhabilidades cuatrimestralmente (abril, agosto y diciembre)</i>	Judiciales			Disciplinarios			Fiscales			Medidas Correctivas (RNMC)			Inhabilidades delitos sexuales		
	SI	NO	X	SI	NO	X	SI	NO	X	SI	NO	X	SI	NO	X

❖ NOVEDADES DEL CONTRATO DURANTE SU EJECUCION.

Modificaciones suscritas durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, en el presente periodo	Adición y Prórroga:	Ninguna
	Suspensión:	Ninguna
	Desapropiación:	Ninguna
	Cesión:	Ninguna

❖ DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL MES	CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIAS
1. ADMINISTRAR LOS PROCESOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, desarrollando las siguientes actividades: -Reportar la información académica y administrativa requerida dentro del proceso de formación. -Presentar mensualmente al Supervisor del contrato los informes estadísticos y de actividades inherentes al objeto contractual. (Entregar la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación y de la guía de desarrollo curricular vigente: guías de aprendizaje, evidencias de actividades en el LMS, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija). -Presentar el reporte de horas en SOFIA PLUS y demás soportes requeridos para la legalización del pago de honorarios. -Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades inherentes al objeto contractual. -Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de ocho (8) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro	En mi calidad de supervisor del contrato se verificaron las actividades realizadas y las evidencias entregadas de la ejecución del contrato en el presente mes, según informe mensual de ejecución.	X		En mi calidad de supervisor del contrato se verificaron las actividades realizadas y las evidencias entregadas de la ejecución del contrato en el presente mes, según informe mensual de ejecución.



<p>de la información. -Hacer uso adecuado y oportuno de los aplicativos y sistemas de información con que cuenta la institución, para la ejecución de la formación (SOFIA PLUS, LMS, entre otros).</p> <p>2. PLANEAR LOS PROCESOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL desarrollando las siguientes actividades: -Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Coordinación de Formación Nacional: diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, entre otras. -Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada en reconocimiento de aprendizajes previos. -Desarrollar acciones de formación presencial y/o virtual de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y a la programación establecida por el supervisor del contrato. -Participar en las actividades indicadas por el Centro de Formación para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.</p> <p>3. ORIENTAR LOS PROCESOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL desarrollando las siguientes actividades: -Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y con personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que EL SENA determine. -Seleccionar estrategias de enseñanza/aprendizaje. -Evaluación según el programa de Formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. -Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices. -Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. -Programar las actividades de enseñanza/aprendizaje. -Evaluación de conformidad con el proceso de ejecución de la formación y el calendario de formación institucional. -Orientar la Formación Profesional Integral presencial y/o virtual como un proceso educativo teórico/práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento. -Conformar los equipos ejecutores interdisciplinarios por programas o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en el proceso de ejecución de la formación, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras. -Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación (Fichas técnicas), así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores. -Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art. 79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución Sena 555 de 2006 y demás normas concordantes.</p> <p>4. EVALUAR LOS PROCESOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, desarrollando las siguientes actividades: -Participación de los comités de Evaluación y seguimiento ordinarios, extraordinarios y por fichas, que se programen para los aprendices a su cargo, si a ello da lugar y de acuerdo con la dinámica de los comités, definida en el reglamento de aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso. -Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento de aprendices del SENA. -Informar a los aprendices de la competencia y los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la Formación Profesional.</p> <p>5. VIGILAR Y SALVAGUARDAR LOS BIENES Y VALORES que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, para los fines que les fueron entregados de conformidad con el objeto del contrato suscrito. Los contratistas son responsables de los bienes en depósito y de los bienes en servicio según la naturaleza de su contrato. Si el contratista debe administrar, manejar, custodiar, controlar o usar bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, están sujetos a control y vigilancia. Por lo tanto, deberán dar cuenta de su gestión al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.</p>			
---	--	--	--



<p>6. Apoyar al Centro de Formación en el diseño curricular de programas de formación profesional con base en las necesidades establecidas en el Plan Anual de Diseño Curricular y los lineamientos institucionales vigentes.</p> <p>7. Acompañar a la población de la economía popular; en la planificación de mejoras de sus unidades productivas, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.</p> <p>8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias Full Popular: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.</p> <p>9. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.</p>				
--	--	--	--	--

❖ **FICHAS PROGRAMADAS.**

<b>N° fichas y programas de formación</b>	Ver registro de horas en el aplicativo Sofia Plus que se adjunta al presente informe.
---	---

❖ **INFORME LEGAL.** Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

<b>Motivo del requerimiento:</b>	Ninguno			
<b>Cumplimiento a las Obligaciones:</b>	<b>Retraso:</b> Ninguno	<b>Inconveniente:</b> Ninguno	<b>Asunto Pendiente:</b> Ninguno	<b>Punto crítico:</b> Ninguno
	<b>Otros:</b>			
<b>Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:</b>	N.A.			
<b>Verificación de lo requerido:</b>	SI:	Evidencias: N.A.		
	NO:	Por qué: N.A.		

❖ **CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.**

<p>Por lo anterior, se concluye que el (la) <b>CONTRATISTA DORA ISABEL LOPEZ FUENTES</b> cumplió durante el presente periodo con el objeto contractual y obligaciones pactadas mediante contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR.7814318 de 25/04/2025, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes al periodo comprendido entre el 01/06/2025 y el 30/06/2025. Hacen parte del presente informe: planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social, cuenta de cobro del contratista, informe del contratista y registro de horas en el aplicativo Sofía plus. Documentos cargados en SECOP II – plan de pagos.</p> <p><b>Nota:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El registro de horas solo aplica para Instructores.</li> <li>○ Las evidencias además de reposar donde se indica en el presente informe, en las diferentes plataformas de acuerdo con cada proceso, archivos y demás, también, se encuentran muestras en el informe de actividades que es cargado por cada uno de los contratistas en la plataforma SECOP II.</li> </ul>
---

Itagüí, 30 de junio de 2025  
 Gustavo de Jesus Carvajal Ramirez  
 Supervisor(a) del Contrato No CO1.PCCNTR.7814318 de 25/04/2025

# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

**INSTRUCTOR:** DORA ISABEL LOPEZ FUENTES

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y

**FECHA INICIAL:** 01/06/2025 00:00:00

**FECHA FINAL:** 30/06/2025 23:59:59

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3233769 - ELABORACION DE ADORNOS NAVIDEÑOS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MODIFICAR PRENDAS DE VESTIR DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE SASTRERÍA Y MODISTERÍA

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS SEGÚN ADORNOS NAVIDEÑOS
2. ELABORAR MOLDE SEGÚN ADORNO NAVIDEÑO
3. CONFECCIONAR ADORNOS NAVIDEÑOS SEGÚN TÉCNICA DE COSTURA Y PARÁMETROS DE CALIDAD

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 16,00

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3255993 - OPERACIONES BÁSICAS EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** OPERAR MÁQUINA PLANA DE COSER Y CORTAR CUMPLIENDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

REALIZAR PROCESO DE MÍNIMO 3 MODELOS DE MARTINGALAS UTILIZADAS EN CAMISETA DEPORTIVA. REALIZAR PROCESO DE ENCUELLADO. REALIZAR PRÁCTICA DE PEGAR BOLSILOS. EJECUTAR MONTAJE DE PUÑOS TEJIDOS

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 24,00

---

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3233772 - ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES EN MACRAME.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LOS MATERIALES E INSUMOS DEL PRODUCTO EN MACRAMÉ SEGÚN FICHA TÉCNICA
2. ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL SEGÚN TÉCNICA DE MACRAMÉ.
3. VERIFICAR CALIDAD DEL PRODUCTO ARTESANAL CONFORME A LA TÉCNICA MACRAMÉ.

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 20,00

---

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3233761 - ELABORACION DE ADORNOS NAVIDEÑOS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MODIFICAR PRENDAS DE VESTIR DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE SASTRERÍA Y MODISTERÍA

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS SEGÚN ADORNOS NAVIDEÑOS
2. ELABORAR MOLDE SEGÚN ADORNO NAVIDEÑO
3. CONFECCIONAR ADORNOS NAVIDEÑOS SEGÚN TÉCNICA DE COSTURA Y PARÁMETROS DE CALIDAD

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 16,00

---

**FICHA DE APRENDIZAJE:**

3255995 - OPERACIONES BÁSICAS EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** OPERAR MÁQUINA PLANA DE COSER Y CORTAR CUMPLIENDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

REALIZAR PROCESO DE MÍNIMO 3 MODELOS DE MARTINGALAS UTILIZADAS EN CAMISETA DEPORTIVA. REALIZAR PROCESO DE ENCUELLADO. REALIZAR PRÁCTICA DE PEGAR BOLSILOS. EJECUTAR MONTAJE DE PUÑOS TEJIDOS

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 24,00

**TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:** 100,00

**EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's**

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
<b>TOTAL TIEMPO EDT's:</b>				0,00

**ACTIVIDADES ADICIONALES**

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
03/06/2025	27/06/2025	OTROS	44,00
<b>TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:</b>			44,00

**INSTRUCTOR:** DORA ISABEL LOPEZ FUENTES

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/06/2025 12:19:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **42872998** y Nombre: **DORA ISABEL LOPEZ FUENTES.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118846381** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA****GOV.CO**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

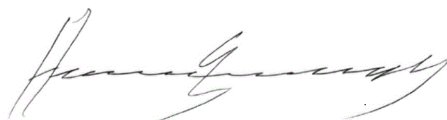
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de junio de 2025, a las 00:20:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42872998
Código de Verificación	42872998250630002007

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:18:05 AM horas del 30/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **42872998**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ FUENTES DORA ISABEL**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 274764320**



PIB  
00:19:45  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DORA ISABEL LOPEZ FUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42872998:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**